

San Miguel de Tucumán, 16 de Junio de 2010.-

El Colegio de Psicólogos de Tucumán, en representación de la voluntad de la mayoría de sus asociados y en cumplimiento de su función de estudiar, fundamentar y emitir opinión institucional relativa al análisis de los problemas del medio y asuntos de interés público quiere adherir al debate y aprobación del proyecto de Ley que modifica el Código Civil permitiendo que personas del mismo sexo puedan acceder a las regulaciones del matrimonio civil. Como trabajadores de la salud mental y tomando como coordenadas nuestras prácticas clínicas, fundamentadas en las disciplinas de las ciencias sociales, adoptamos como vector propiciar y participar de la vigencia plena de los Derechos Humanos, la defensa del sistema democrático y un orden de dignidad de las personas que se traduzcan en una sociedad solidaria.

Estas son las razones por las que apoyamos el tratamiento de cuestiones ético-políticas concernientes a la “ciudadanía sexual de las personas, entiéndase por ella, la que enuncia, posibilita, defiende y promueve el acceso efectivo de los ciudadanos/as tanto el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos como a una subjetividad política no menguada por desigualdades” (1)

Estamos convencidos de la importancia del debate en cuanto permita despejar el pre-juicio que generó marginalidad y vulnerabilidad de un conjunto humano, expuesto a la violencia y el rechazo. La aprobación de una Ley que **comprenda**, que incluya una demanda sentida como necesaria en el conjunto de nuestra sociedad, permitirá un ordenamiento y distribución de deberes y derechos para garantizar los principios democráticos.

Con esta Ley que propicia un cambio habremos de suprimir el que ciudadanos/as sientan que...“cayendo siempre fuera de la norma, nuestras vidas se minimizan, nuestra humanidad se cuestiona y nuestra opresión se legitima” (S. Whittle).

1) Prof. Mauro Cabral

Lic. Guillermo Anachuri
Sec. de Extensión a la Comunidad
Licenciado en Psicología
Matrícula Profesional N° 1397
D.N.I. N° 13.284.265

Lic. Sara Rosa González
Presidente – Col. Psic. Tuc.
Licenciada en Psicología
Matrícula Profesional N° 314
D.N.I. N° 11.157.038